

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2019**

**COMPañÍA SUMINISTROS Y
DISTRIBUCIONES IVAN
QUINTANILLA CÍA. LTDA.**

EMPRESA EN MARCHA

RUC: 0190167607001

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC: 0300040821001**

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. TELÉFONOS 07-2842415 Y 0996068911

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.”

Cuenca, 2 de junio del 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Suministros y Distribuciones Iván Quintanilla Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Suministros y Distribuciones Iván Quintanilla Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de Suministros y Distribuciones Iván Quintanilla Cía. Ltda. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-201700060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, descritos en este informe y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- 1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.*
- 2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.*
- 3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.*
- 4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*
- 5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.*

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de la compañía, se emite por separado.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001
Ruc: 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911
CORREO ELECTRÓNICO: tixi_22@yahoo.es

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIIF’s; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría, y de acuerdo a las circunstancias y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 9 de agosto de 1998. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 233 el 22 de febrero del 2001; juntamente con la Resolución N° 99-3-1-1-307 de la Intendencia de Compañía de Cuenca.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo, emite el testimonio de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada por SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., el 22 de mayo del 2006; juntamente con la Resolución N° 06-C-DIC-369 de aprobación de aumento de capital de fecha 7 de julio del 2003, por Intendente de Compañías de Cuenca (E). Registro Mercantil N° 276; se anota en el Repertorio con el N° 5.533, cuenca 1 de agosto del 2006.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., Escritura. “Artículo 2.- La Compañía tiene por objeto suministrar, distribuir y comercializar insumos médicos, material quirúrgico, hospitalario, equipos médicos, fármacos, a nivel local, cantonal, provincial, interprovincial e internacional a fin de poder dar servicios a personas naturales, jurídicas, empresas e instituciones privadas y pública.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, calle arzobispo Antonio Machado 1-81 y Arzobispo Serrano. Teléfonos 2857619 – 2857540.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

RUC: 0190167607001

SITUACIÓN FINANCIERA DEL PAÍS

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado, a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

1. Aplazamiento y Refinanciamiento de los pasivos financieros
2. Diferimiento de pagos a proveedores
3. Renegociación de precios con los proveedores de bienes y servicios a fin de optimizar y reducir costos y gastos
4. Plan de pagos de los salarios del personal para que no deje de ingresar dinero a los hogares de sus trabajadores
5. Negociación con la Banca para nuevas líneas de crédito para Capital de Trabajo

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

1. NIIF 16 – Arrendamientos.
2. Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
3. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
4. Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
5. Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
6. Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía determinó que ninguna de las normas antes mencionadas tuvo efecto en la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Adopción - NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17, “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.

El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.

El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Efectivo y equivalentes del efectivo.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se consideran como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros únicamente en la categoría de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene igualmente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

1) Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

2) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Activos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (I) **Cuentas por cobrar clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (II) **Cuentas por cobrar partes relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por venta de productos y préstamos otorgados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas transacciones comerciales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Los préstamos otorgados generan intereses que son registrados en la cuenta “otros ingresos, netos”.
- (III) **Documentos y cuentas por cobrar otras:** Representadas principalmente por la venta de un inmueble a un tercero, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

b) Pasivos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (I) **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

el estado de resultados integrales bajo el rubro “gastos financieros, netos”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “cuentas por pagar otras”.

- (II) **Cuentas por pagar proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (III) **Cuentas por pagar partes relacionadas:** Corresponden a montos adeudados por compra de materia prima y préstamos otorgados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro “gastos financieros, netos”.
- (IV) **Cuentas por pagar otras:** Corresponden principalmente a préstamos otorgados a terceros y a obligaciones por servicios recibidos de terceros. A excepción de los préstamos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días. Los préstamos con terceros, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro “gastos financieros, netos”.

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2019, se debe registrar el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar clientes, utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una matriz de provisiones basadas en el histórico de recuperación que ha tenido la Compañía durante los tres últimos años.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, crédito tributario por ISD (Impuesto a la Salida de Divisas). Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado “Provisión por obsolescencia”, además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, plantas y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, plantas y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Activos intangibles

Corresponde principalmente a los gastos de desarrollo del nuevo programa informático RPS directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del activo intangible se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del intangible se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costos de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

Inversiones en asociadas

Son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Bajo el método de la participación, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su costo más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Deterioro de activos no financieros (propiedades, plantas y equipos, intangibles e inversiones en asociadas)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, plantas y equipos), inversiones en asociadas e intangibles se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos).

Impuesto corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) **Impuesto a la renta corriente:** La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- b) **Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (I) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- (II) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (III) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,92% (2018: 8,21%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: **(i)** la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, **(ii)** es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y **(iii)** el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los mismos han sido aprobados por los accionistas o socios de la Compañía.

Patrimonio

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Participaciones y Socios revela la composición real del Capital Social.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

Ingresos y costos.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Otros costos y gastos.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y, por la disposición establecida en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Moneda utilizada.

Dólares de los Estados Unidos de América.

Uso juicios y estimaciones

La administración para aplicar las políticas contables utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

Preparación estados financieros.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo con la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con baser en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo Método Directo, Formulario SCVS;
4. Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros, produce el Contador.

Propiedad intelectual.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la Gerencia General de la Compañía persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La Gerencia General es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Administración de Capital

El objeto de la Gerencia es, al administrar el capital mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad. Debe utilizar ratios, para medición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA N° 02

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVO \$ 4'292.041,62

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2019	31-XII-2018	DIFERENCIA
Activo Corriente	3.013.177,76	3.139.478,32	-126.300,56
Activo no corrientes	1.278.863,86	577.499,20	701.364,66
ACTIVO:	4.292.041,62	3.716.977,52	575.064,10

CORRIENTE

Disponibles:

Caja Chica Administración

Año 2019 Año 2018

\$ 525,00 \$ 250,00

Bancos:

Pichincha Cta. Cte. 3093051104

\$ 48.097,69 \$ 10.469,57

Pichincha Cta. Cte. 3092645904

\$ 34.800,27 \$ 21.500,96

Pichincha Cta. Ahorros N° 2203797948

\$ 9,21 \$ 994,44

Inversiones:

Financiera Banco Pichincha

\$ 1'060.000,00 \$ 950.000,00

NOTA 2-1:

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

1. Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.
2. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
3. La Administración, conciliará mes a mes los saldos de las cuentas contables con los estados bancarios; en las conciliaciones registrará la firma el señor Gerente General.
4. La administración debe disponer de Manuales, por escrito que contengan, las “políticas contables”, “políticas administrativas”, “manual del usuario del software contable” y, también el procedimiento para aplicar.

CORRIENTE

Exigible:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cientes zona I	\$ 114.222,25	\$ 210.916,93
Cheques protestados Zona I	\$ 5,58	\$ 3.189,89
Cientes zona II	\$ 340.472,19	\$ 387.546,66
Cheques protestados, zona II	\$ 0,00	\$ 883,50
Cientes zona III	\$ 171.926,97	\$ 158.429,89
Cheques protestados, Zona III	\$ 0,00	\$ 96,30
Cientes año anterior	\$ 2.386,33	\$ 2.386,33
Otras cuentas por cobrar empleados Ajuste Rol	\$ 708,83	\$ 1.237,24
(-) Provisión para cuentas incobrables	\$ - 41.466,28	\$ - 35.962,99

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en la provincia con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen récord de pago.
2. Las cuentas por cobrar de antigüedad mayor al tiempo concedido (tres años), la administración debe procesar la baja. La Administración considerará el deterioro y de ser procedente aplicará la NIC 36.

IMPORTANTE CONSIDERAR:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios,

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
 Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
 Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
 Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
 Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Inventarios		
Activo Realizable (mercaderías para la venta):		
Inventario de mercadería caricia	\$ 1.493,43	\$ 1.168,27
Inventario de mercadería fortune medical	\$ 744.185,15	\$ 613.788,88
Inventario de mercadería medex	\$ 544,11	\$ 1.077,47
Inventario de mercadería kusch	\$ 697,69	\$ 933,40
Inventario de mercadería sugama	\$ 4.859,89	\$ 9.536,80
Inventario de mercadería TDW	\$ 4.817,27	\$ 8.543,91
Inventario de mercadería insumos médicos	\$ 153,00	\$ 0,00
Inventario de mercadería Tianrun	\$ 1.862,92	\$ 2.398,64
Inventario de mercadería Merc Yellow Parck	\$ 7.199,68	\$ 7.228,43
Inventario de mercadería Merc Kims	\$ 1.434,33	\$ 1.156,04
Inventario de mercadería Merc Ester Cont	\$ 270,89	\$ 722,37
Inventario de mercadería Nirlife 0%	\$ 47.423,92	\$ 24.119,27
Inventario de mercadería Genéricos Antibióticos Privada	\$ 5,19	\$ 11.364,18
Mercadería en tránsito	\$ 326.117,55	\$ 250.740,91
Inventario de mercadería Viamed	\$ 0,00	\$ 1.097,79
Inventario de mercadería Cic	\$ 0,00	\$ 7.176,35
Inventario de mercadería insumos Genéricos	\$ 0,00	\$ 162,20
Inventario de mercadería Nipro	\$ 0,00	\$ 16,35

NOTA 2-3:

1. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.
2. La administración, debe disponer de un instructivo para el manejo del Inventario y realizar inventarios físicos rotativos durante el año, para culminar con un inventario total, por lo menos una vez al año. El Instructivo debe contener también el proceso de Ajustes para Sobrantes y Faltantes.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cuentas por cobrar importaciones:		
Seguros prepagados administración	\$ 5.966,45	\$ 6.720,97
Seguros prepagados ventas	\$ 133,97	\$ 134,36
Anticipos a proveedores	\$ 69.645,17	\$ 406.478,30
Anticipo a Proveedores del Exterior	\$ 18.869,01	

NOTA 2-4:

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
 Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
 Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
 Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
 Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

1. Los anticipos a Proveedores, la administración debe dar seguimiento para liquidar.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Impuestos anticipados:		
Crédito tributario IVA	\$ 9.047,91	
IVA pagado tarifa dif. 0%, en compras locales bienes	\$ 1.167,81	\$ 3.356,85
IVA pagado tarifa dif. 0%, en compras locales servicios	\$ 511,30	\$ 2.060,74
IVA pagado tarifa dif. 0%, en compras locales inventarios	\$ 670,49	\$ 49,20
IVA pagado tarifa dif. 0%. En importaciones	\$ 59,37	\$ 35.878,25
Crédito tributario retención IVA 10%	\$ 1.090,33	\$ 174,74
Crédito tributario I. R. 1%	\$ 23.925,11	\$ 21.019,77
Crédito tributario I. R. 2% rendimientos financieros	\$ 1.913,40	\$ 1.559,00
Anticipo de Impuesto a la renta	\$ 7.424,38	\$ 8.848,93

NOTA 2-5:

1. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.
2. Retenciones en la fuente por I.R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
3. La Administración, conciliará mes a mes los saldos de las cuentas contables tributarias con los documentos físicos originales de soporte del registro de: Activo y Pasivo. En el caso de tributos para el SRI, conciliará también los valores de los reportes en los Formularios pertinentes, con los saldos de los registros contables
4. La recuperación de los tributos, la Administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Activo Fijo:		
No depreciable:		
Terreno	\$ 100.948,24	\$ 70.716,80
Construcciones en curso	\$ 208.503,85	\$ 49.367,76
Depreciable:		
Edificio	\$ 891.541,32	\$ 329.283,20
Menos: Depreciación acumulada	\$ - 82.320,80	\$ - 65.856,64
Muebles y enseres	\$ 35.379,59	\$ 35.379,59
(-) Depreciación acumulada	\$ - 16.344,61	\$ - 12.806,65
Maquinaria y equipo	\$ 9.424,32	\$ 9.424,32
(-) Depreciación acumulada	\$ - 2.527,46	\$ - 1.585,03
Equipo de computación	\$ 8.942,98	\$ 7.189,23
(-) Depreciación acumulada	\$ - 5.910,36	\$ - 3.505,51

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Software contable	\$	14.535,10	\$	13.898,00
(-) Depreciación acumulada	\$ -	12.686,28	\$ -	7.792,44
Vehículos	\$	230.198,21	\$	230.198,21
(-) Depreciación acumulada	\$ -	103.066,79	\$ -	83.637,31
Otros activos no corrientes	\$	0,00	\$	6.588,71
Activos por Impuestos Diferidos			\$	636,96
Por Provisión Desahucio	\$	734,03		
Por Provisión Jubilación Patronal	\$	1.512,52		

NOTA 2-6:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos.
2. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación. Tenga presente la NIC 16.
3. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional o asesoramiento de un Perito calificado por la SCVS, para la medición de su vida útil y valor residual.
4. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	3
Vehículo	10
Otros activos	10

NOTA 2-7:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 1'595.488,82

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2019	31-XII-2018	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	1.196.292,32	1.056.671,68	139.620,64
Pasivo no Corriente	399.196,50	420.150,82	-20.954,32
ACTIVO:	1.595.488,82	1.476.822,50	118.666,32

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cuentas y documentos por pagar:		
Proveedores de suministros, no relacionados	\$ 207.172,30	\$ 265.864,51
Sobregiro bancario:		
Banco del Pichincha N° 3093051104	\$ 11.991,99	\$ 29.586,35
Banco del Pichincha N° 3092645904	\$ 1.060,00	\$ 561,11
Cuentas de crédito del exterior	\$ 196.441,49	\$ 125.879,01
Obligaciones instituciones financieras:		
Préstamo Banco del Pichincha	\$ 312.833,76	\$ 171.073,72
Obligaciones con tarjeta de crédito		\$ 46.800,59
Tarjeta de crédito American Express	\$ 3.541,47	
Tarjeta de crédito Visa Banco Pichincha	\$ 52,28	
Tarjeta de crédito Visa Banco dl austro	\$ 1.092,90	
Tarjeta de crédito Diners Club SYDIQ	\$ 24.188,04	

NOTA 3-1:

1. Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente, son créditos exigibles. La administración debe honrar estos compromisos del pasivo, dentro del plazo pactado.
2. Saldo contables valorativos, en general, que no tengan documentos de soporte, debe la Administración considerar como no existentes.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
 Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
 Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
 Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
 Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

3. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Otras obligaciones tributarias:		
IVA cobrado en ventas	\$ 26.933,72	\$ 24.098,13
IVA para declarar en el mes siguiente	\$ 19.894,27	\$ 20.838,88
Retención IVA 100% Honorarios	\$ 117,07	\$ 99,00
Retención IVA 100% arrendamiento muebles	\$ 147,60	\$ 147,60
Retención IVA 100% liquidación compras y servicios	\$ 44,08	\$ 94,30
Retención IVA 70%	\$ 75,83	\$ 1.068,16
Retención IVA 30%	\$ 112,13	\$ 854,55
Retención IVA 20%	\$ 12,61	\$ 46,26
Retención IVA 10%	\$ 12,43	\$ 2,81
IR 10%	\$ 89,39	\$ 82,50
IR 8% por pagar Notarios, registro de la propiedad y mercantil	\$ 6,53	\$ 98,40
IR 8% Por pagar arrendamiento bienes inmuebles	\$ 98,40	
IR 2% Liquidación de compras	\$ 7,34	\$ 15,65
IR 2%, retenciones aplicables	\$ 20,02	\$ 270,91
IR 2%, rendimientos financieros	\$ 10,65	\$ 10,64
RI 1%, transporte	\$ 56,30	\$ 56,47
RI 1%, transporte de bienes	\$ 55,74	\$ 398,75
IR 1%, seguros y reaseguros	\$ 0,46	\$ 0,49
Retención a trabajadores relacionados	\$ 197,22	\$ 750,44
Retención en la Fuente I.R.		
Impuesto a la Renta por pagar del Ejercicio	\$ 153.829,52	\$ 139.182,80

NOTA 3-2:

- Las obligaciones con la administración tributaria deben ser canceladas dentro de los plazos determinados por la reglamentación correspondiente. Para evitar multas.
- El señor Contador, mes a mes conciliará los pagos realizados a la administración tributaria con los documentos de soporte y los correspondientes Mayores contables.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
IESS		
Aporte personal 9,45% por pagar	\$ 2.214,34	\$ 2.041,93
Aporte patronal 12,15% por pagar	\$ 2.847,40	\$ 2.625,34
Préstamos quirografarios IESS empleados por pagar	\$ 127,41	\$ 89,48
Préstamos hipotecarios IESS empleados por pagar	\$ 1.280,79	\$ 1.273,83
Obligaciones con empleados:		
XIII sueldo por pagar	\$ 1.437,44	\$ 9.923,98
XIV sueldo por pagar	\$ 2.692,33	\$ 1.947,14
Fondos de reserva por pagar	\$ 149,49	\$ 399,57
Vacaciones por pagar	\$ 49.777,13	\$ 44.122,88

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Participación Trabajadores 15 %	\$ 107.403,13	\$ 96.391,95
Anticipo Clientes:		
Anticipos de clientes zona I	\$ 6.342,69	\$ 2.623,34
Anticipos de clientes zona II	\$ 11.228,06	\$ 5.030,36
Anticipos de clientes zona III	\$ 3.098,98	\$ 4.091,96
Anticipos por depósitos desconoce cliente	\$ 0,00	\$ 33,12
Otros pasivos a corto plazo:		
Intereses por pagar	\$ 522,09	\$ 522,09
Luis Iván Quintanilla Cherres	\$ 33.710,30	\$ 43.769,18
Provisión sistema FUZZION	\$ 0,00	\$ 2.820,00
Sueldos y salarios por pagar	\$ 11.244,91	\$ 10.433,50
Provisión gastos administrativos	\$ 2.049,50	
Provisión asesoría trámite comercio exterior	\$ 0,00	\$ 250,00
Provisión importación transporte Cuenca	\$ 65,66	\$ 400,00

NOTA 3-3:

1. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.

<u>NO CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Pasivo a largo plazo:		
Préstamos a largo plazo banco Pichincha	\$ 2.228,79	\$ 29.621,47
Préstamos de Socios:		
Iván Quintanilla Cherres	\$ 171.992,54	\$ 171.992,54
Interés por pagar a Iván Quintanilla Cherres	\$ 2.730,26	\$ 2.730,26
Sra. María Elena Cherres	\$ 33.224,20	\$ 33.224,20
Iván Quintanilla Terán	\$ 53.274,00	\$ 53.274,00
Cuentas por pagar intereses	\$ 12.580,00	\$ 12.580,00
Sra. Susana Vega C.	\$ 79.880,00	\$ 79.880,00
Provisiones beneficio a empleados:		
Provisión jubilación patronal	\$ 30.501,18	\$ 25.462,69
Provisión desahucio	\$ 12.785,53	\$ 11.385,66

NOTA 3-4:

1. Cancelación de intereses, contablemente todos registros financieros deben tener un soporte original, principio contable; tributariamente el soporte constituye la “factura” para proceder a la cancelación, Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación tipificada en la Ley ni su Reglamento, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

2. El estudio actuarial, debe contratar cada año en los primeros días y provisionar estas contingencias de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, y de acuerdo a las Leyes laborales. Su registro con lleva a establecer en Activo Diferido. Mantenga su registro a nivel de cada trabajador.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 2'696.552,80

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31-XII-2019	31/12/2018	VARIACIÓN
Capital suscrito o asignado	15.000,00	15.000,00	-
Reserva Legal	4.840,97	4.840,97	-
Reserva de Capital	-7.093,00	-7.093,00	-
Ganancias acumuladas	2.179.719,54	1.772.044,31	407.675,23
(-) Pérdidas acumuladas	-5.623,48	-5.623,48	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF	53.310,99	53.310,99	-
Ganancia neta del período	456.397,78	407.675,23	48.722,55
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
PATRIMONIO:	2.696.552,80	2.240.155,02	456.397,78
TOTAL PASIVO:	1.595.488,82	1.476.822,50	118.666,32
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:	4.292.041,62	3.716.977,52	575.064,10
TOTAL ACTIVO:	4.292.041,62	3.716.977,52	575.064,10
PRUEBA:	-	-	-

NOTA: Luego de reconocimiento 15% para trabajadores y a la administración tributaria.

NOTA 4-1:

1. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución. El valor de cada participación es de \$ 1,00.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2019		
NÓMINA	VALOR	PORCENTAJE
Luis Iván Quintanilla Terán	675,00	4,50%
Luis Iván Quintanilla Chérrez	13.650,00	91,00%
María Elena Quintanilla Cherres	675,00	4,50%
TOTAL:	15.000,00	100,00%

2. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social. La reserva legal cada año segregará de sus utilidades líquidas un cinco por ciento para este objeto.
3. Todas las cuentas del Patrimonio deben tener sus Auxiliares que determinen la evolución y con los debidos soportes.

NOTA 4-2:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMPARACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA
INGRESOS	3.030.433,07	2.757.412,91	273.020,16
Ingresos Operacionales	2.940.680,45	2.607.767,23	332.913,22
Ingresos no Operacionales	89.752,62	149.645,68	-59.893,06
EGRESOS	2.314.412,23	2.114.799,89	199.612,34
Costos de Ventas	1.653.479,50	1.451.653,60	201.825,90
Gastos	660.932,73	663.146,29	-2.213,56
RESULTADOS UTILIDAD	716.020,84	642.613,02	73.407,82

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

NOTA: Utilidad antes del 15% para los Trabajadores e Impuesto a la Renta de las operaciones.

NOTA 5-1:

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2019, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Las Notas Contables Explicativas, a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestra Opinión.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Se entregará por separado hasta julio 31 del 2020, juntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente.

CONTINGENCIAS: La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

CONTROL INTERNO

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ *Confiabilidad de los informes financieros.*
- ✓ *Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.*
- ✓ *Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.*
- ✓ *Alineación con la estrategia de negocios.*
- ✓ *Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.*

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ *Proteger los derechos de sus socios.*
- ✓ *Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.*
- ✓ *Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.*

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

La administración de la compañía es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de estos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo el sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito y ser analizadas constantemente.

Además, debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos, se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera, mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores, concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes con la autorización del Gerente General, el software contable es una herramienta básica para el control financiero, por ende, debe utilizarse el más amigable a las necesidades de la compañía. La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.

La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Leyes Tributarias.

Cuenca, 2 de junio 2020



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911